





ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS/UTSV/NAN/03/12 RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO DE CLIMAS", CONVOCADA POR LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ.

En la ciudad de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Rio, Veracruz, siendo las dieciséis horas del día 21 de febrero del año Dos Mil Doce, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas de esta Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz, ubicada en Av. Universidad Tecnológica Lote Grande No.1 sin colonia, C.P. 96360, a fin de llevar a cabo la Licitación Simplificada Número LS/UTSV/NAN/03/12 relativa a la contratación del servicio de "Mantenimiento de Climas", encontrándose presentes las siguientes personas: Lic. Alejandro Gómez Cancela; Director de Administración y Finanzas; L.C. Benjamín García Cadena; Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Materiales, M.C. María de Jesús Jiménez Moctezuma: Abogada General, L.C.P. Aida Betsabe Osorio González; Jefa de Departamento de Recursos Financieros, C. Pablo Ambrosio Luna Hernández; Jefe de Oficina de Servicios Administrativos y Titular del área usuaria; todos servidores públicos de la Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz, y por parte de la Contraloría Interna en la Secretaria de Educación el C. C.P. Fernando Pérez Aguilera; Supervisor, quien mediante oficio núm, CI-CEDA-2012-b-0209 de fecha 16 de febrero del año en curso fue asignado para dicho acto, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada No. LS/UTSV/NAN/03/12, relativa a la contratación del servicio de "Mantenimiento de Climas". -----

En el presente acto no se cuenta con la asistencia de los licitantes.--

Que con fecha 13 de Febrero del presente año se les turno invitación a los siguientes proveedores para participar en la presente Licitación y que dichas invitaciones se exhiben para hacer constar que cuentan con el correspondiente acuse de recibo------

- a) Con oficio núm. UTSV/DAF/058/02/2012 se Invito a la **C. Marlene Solis Pozos** Gerente General de "**Multiservicios**".
- b) Con oficio núm. UTSV/DAF/060/02/2012 se Invito al **Ing. Baltazar Orozco Gutiérrez** Gerente general de "**Servicios Industriales y Ecológicos S.A. de C.V.**
- c) Con oficio núm. UTSV/DAF/059/02/2012 se Invito a la **ing. Manuel Alfredo Nuñez Algarin** Gerente General de prestadora de servicios de Limpieza.
- d) Con oficio núm. UTSV/DAF/066/02/2012 se Invito a la C. Erick Alejandro Peña Solis".

Acto seguido se exhiben los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes y se hace constar que presentaron sus propuestas Técnicas y Económicas en tiempo y forma las Empresas de los incisos A, B, C y D, así mismo se muestran a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente, procediéndose en primer término a la apertura de los sobres que contienen las













propuestas técnicas, dándose lectura a las partes sustantivas de la documentación que como propuestas técnicas recibe la convocante, dando el resultado siguiente.----

Aspectos de la propuesta Técnica LS/USTV/NAN/03/12	ING. BALTAZAR OROZCO GUTIERREZ GERÊNTE GENERAL SERVICIOS INDUSTRIALES	SRA. MARLENE SOLIS POZOS GERENTE GENERAL MULTISERVICIOS	ING. MANUEL ALFREDO NUÑEZ ALGARIN GERENTE GENERAL DE PRESTADORA DE SERVICIOS DE	C. ERICK ALEJANDRO PEÑA SOLIS".	
I La descripción	ECOLOGICOS S.A. DE C.V.	si	LIMPIEZA no	si	
écnica, detallando as especificaciones varacterísticas del Servicio de Mantto. De Climas lo que deberá ajustarse a lo solicitado en el anexo écnico de las presentes bases.					
2Escrito bajo protesta de decir verdad, relativo a la acreditación legal de a empresa participante, conforme el anexo	si	si	si	si	,
3Escrito bajo orotesta de decir verdad de conocer as disposiciones de a Ley de	si 1.	si	si	si	1
Adquisiciones, Arrendamieritos, Administración y Enajenación de Bienes Muebies del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como de las presentes bases y de no encontrarse en					
los impedimentos de contratación que estipula su artículo 45, conforme al anexo Nº 2.		·			8
4Carta garantía contra cualquier vicio oculto por un término mínimo de seis meses contados a partir del termino del contrato.	si	şi	si	si	
5Escrito donde señale el domícilio de la empresa, donde podrán recibir las notificaciones que se deriven de la	si	si	si	si	







presente licitación, señalando además teléfono, fax y correo electrónico.				
6Copia de identificación del representante legal.	si .	si	si	si
7Copia actualizada del alta en el padrón de proveedores de SEFIPLAN	No	şi	no	si
Copia Simple del Acta Constitutiva y en su caso de sus correspondientes reformas.	si	No aplica	No aplica	No aplica
9Escrito abierto en hoja membretada donde deslinda de cualquier responsabilidad, civil penal, laboral y administrativa a la convocante, además de anexar los documentos que acrediten, la afiliación al régimen de seguridad social de los trabajadores de la	si	si	si	și
ofertante.	1			75. 75.4 m
10Documento comprobatorio de que asistió a la junta de aclaraciones.	No *~	si	si 	si

De acuerdo al cuadro comparativo de las propuestas técnicas presentadas en el acto de apertura de los sobres se aprecio que la propuesta técnica de la empresa Servicios Industriales Ecológicos S.A. de C.V. representada por el Ing. Baltazar Orozco Gutiérrez no procede por no cumplir con la base novena fracción V del punto 1 referente al anexo técnico, punto 7 correspondiente al alta en el padrón de proveedores de la SEFIPLAN y punto 10 correspondiente al documento comprobatorio de que asistió a la junta de aclaraciones, y la prestadora de servicios de limpieza y /o Ing. Manuel Alfredo Núñez Algarín no procede por no cumplir base novena fracción V de los puntos 1 referente al anexo técnico y 7 correspondiente al alta en el padrón de proveedores de la SEFIPLAN, por lo que de acuerdo a la base decima segunda inciso C que dice que incumplan con los requisitos de las bases Licitación, por lo que la comisión procede a su descalificación.

Hecho lo anterior, se informa que se reciben las propuestas técnicas de los participantes, para su posterior análisis en el Dictamen Técnico correspondiente, procediendo los servidores asistentes a firmar las propuestas técnicas presentadas.

Así mismo, los sobres de las propuestas económicas de las empresas descalificadas por no cumplir con la base novena puntos 7,8 y 10 de los aspectos técnicos de la presente licitación quedaran en sus respectivos sobres cerrados a resguardo de la comisión de Licitación.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres que configeren las propuestas económicas de las empresas que cumplieron en su propuesta técnica, dando iectura al subtotal y el monto total de













sus propuestas con y sin incluir el I.V.A., quedando registrados sus precios en el cuadro comparativo de cotizaciones, que pasa a formar parte integral de la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Las propuestas económicas son igualmente firmadas por los servidores públicos asistentes.-----

Se precisa que la documentacion de las propuestas tecnicas y economicas presentadas, se reciben con carácter cuantitativo y la evaluacion sera objeto de los dictamenes correspondientes.-----

Una vez evaluadas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes, se turnaran los expedientes al área usuaria para le emisión del dictamen técnico respectivo.-----

Acto seguido, se hace saber a las empresas concursantes que el criterio para emitir el fallo el día 24 de febrero del presente año será con estricto apego a las Bases de la presente Licitación Simplificada y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión integrada para esta Licitación la emisión del Dictamen Técnico-Económico de la misma, así mismo, se apercibe que las empresas deberán de sostener sus propuestas Técnicas y Económicas contenidas en la documentación que han presentado, la cual pasa a formar parte de ésta Acta, aún en caso de errores aritméticos, de lo contrario se harán acreedores a las sanciones que señala el Artículo 73 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en caso de no cumplir con las obligaciones derivadas de las bases o contrato de la presente licitación se les aplicará las penas convencionales establecidas en la base Trigésima Segunda de las bases de participación.

Así mismo, la empresa que resulte adjudicada deberá ejecutar los servicios conforme a las características estipuladas en su propuesta técnica y en lo establecido en las Bases de participación.-

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las 17:40 horas, en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LICITACION DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ.

LIC. ALEJANDRÓ GOMEZ CANCELA

—Director de Administración y Finanzas y Presidente

del Subcomité.

M. C. MARIA DE JESUS IMPREZ MOCTEZUMA Abogada Meneral Y Voyal del Subcomité. L.C.P. BENJAMÍN GARCÍA CADENA; Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Materiales y Secretario Ejecutivo del Subcomité.

L.C.P. AIDA BETSABÉ OSORIO GONZALEZ

Jefa del Departamento de Recursos Financieros y

Vocal del Subcomité.









C. PABLO AMBROSIO LUNA HERNANDEZ Jefe de Oficina de Servicios Administrativos y Titular del área usuaria.

POR PARTE DE LA CONTRALORIA INTERNA EN LA SECRETARIA DE EDUCACION.

C.P. FERNANDO PEREZ AGUILERA Supervisor

Nota: Estas firmas corresponden al acto de presentación y apertara a la Licitación Simplificada No. LS/UTSV/NAN/03/12, relativa a la contratación del servicio de Mantenimiento de Climas"



						1	T
	and the second s		_			PARTIDA	
7			<u> </u>			CANT.	
	SUBTOTAL 16% IVA TOTAL	1. Mano de obra 2. Material necesario para brindar el mantenimiento correctivo y corrosivo. 3. Mantenimiento Mayor una vez por cuatrimestre, en periodos vacaciónales en los meses de abril, agosto y diciembre del año en curso. 4. Reposición de refacciones y capacitores, cambios de breke, filtros y cables, moto ventiladores y control de aire. 5. Limpieza de cada uno de los Equipos, 6. Eliminar fugas de gas, etc. 7. demás artículos que sean necesarios para brindar el servicio a contratar en las instalaciones de la Universidad. 8. Cambio de plaforas cuatrimestralmente en periodos vacaciónales en los meses de abril/ agosto y diciembre del año en curso. Nota: en horario de 7:00 hrs. a 21 hrs días hábiles o inhábiles de acuerdo a las necesidades de la Universidad.	Laboratorio: 22 equipos marca Lenon de los cuales 8 corresponden a 5 toneladas y 14 de 3 toneladas. El servicio debe incluir:	 42 equipos marca carrier de los cuales 19 corresponden a 5 toneladas.y 23 de 3 toneladas. Biblioteca: 19 equipos marca carrier de los cuales 10 corresponden a 5 toneladas y 9 de 3 toneladas. 	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a 125 Equipos de Aire Acondicionado, Edificio A: 42 equipos marca Lenon de los cuales 19 corresponden a 5 toneladas y 23 de 3 toneladas. 1 site de ½ tonelada Edificio B:	DESCRIPCION	
7		(, *.	33.311.00	. •		PRECIO	Multiservicios y /
	\$33,311.00 5,330.00 38,641.00		33,311.00			IMPORTE TOTAL MENSUAL	/ o C. Marlene Solfs
-			30,414.00			PRECIO UNITARIO	C. Erick
	\$30,414.00 4,867.00 35,281.00	•	30,414.00			IMPORTE TOTAL MENSUAL	C. Erick Alejandro Peña